



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Proceso N.º 50001310300120110020200

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro

Conforme la petición elevada por la parte demandante y dado que se encuentra debidamente justificada la solicitud de aplazamiento, se accede a la misma y se ordenar fijar fecha para la audiencia inicial, el día 28 de mayo del 2024 a la hora 9:30 am, que se desarrollará de formar **PRESENCIAL** en la sala 1 de la sede Juzgado Civiles Circuito en la dirección calle 34 N°36-43 barrio barzal- Villavicencio.

Comuníquesele a las partes de esta decisión por el medio más expedito.

~~NOTIFIQUESE~~

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA  
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
Hoy 12 de marzo de 2024, se notifica  
a las partes el AUTO anterior por  
anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA  
REINA  
SECRETARIA